



Soledad Benítez Burgos
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0351-O

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2020

Asunto: Iniciativa legislativa Proyecto de Ordenanza modificatoria al Título II del Libro IV.7 del Código Municipal

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente remito a usted la Iniciativa Legislativa para el “Proyecto de Ordenanza modificatoria al Título II del Libro IV.7 del Código Municipal”, así como la documentación requerida, con la finalidad de dar cumplimiento al procedimiento previsto en el literal b) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de conformidad con los artículos 12 y 13 de la Resolución C 074 de 8 de marzo de 2016.

Segura de su atención favorable y oportuna, aprovecho la oportunidad para saludarle. Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Iniciativa del Proyecto Ordenanza que define el proceso Integral de Regularización.pdf
- proyecto_de_reforma.docx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Gabriela Espin Renjifo	ae	DC-SB	2020-12-18	
Aprobado por: Cecilia Soledad Benitez Burgos	cb	DC-SB	2020-12-18	



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0351-O

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2020